

11.3. Pistas de pádel	150
11.4 Graderíos sin cubrir	180
11.5 Graderíos cubiertos	300
11.6 Piscinas descubiertas	350
11.7 Piscinas cubiertas de uso privado	600
11.7 Piscinas cubiertas de uso público	750
11.8 Vestuarios y dependencias	600
11.9 Gimnasios	600
11.10 Polideportivos	650
12. OTRAS INSTALACIONES	MODULO
13.1. Instalaciones fotovoltaicos o similares	0,17 €/W
13.2. Instalaciones de captación solar térmica.	450 €/m2 placa
13.3. Carteles y Vallas publicitarias	60 €/m2 o fracción

FIANZAS:

CLASIFICACIÓN OBRAS	FIANZA	
	%	Mínimo
1. Actuaciones con PEM hasta 9.000 €	4%	100 €
2. Actuaciones con PEM entre 9.000 € y 30.000 €	3,5%	360 €
3. Actuaciones con PEM entre 30.000 € y 90.000 €	3%	1.050 €
4. Actuaciones con PEM entre 90.000 € y 180.000 €	2,5%	2.700 €
4. Actuaciones con PEM entre 180.000 € y 300.000 €	2%	4.500 €
5. Actuaciones con PEM entre 300.000 € y 600.000 €	1,5%	6.000 €
5. Actuaciones con PEM desde 600.000 €	1%	9.000 €
6. Proyectos de urbanización sin simultanear edificación	20%	12.000 €
7. Proyectos de urbanización simultaneando edificación*	75%	15.000 €

*Nota: En estos casos se podrá efectuar la liberación progresiva del aval en base a las recepciones parciales que se efectúen.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

VISTO que con fecha 11/02/2022 se publicó, la relación definitiva de admitidos y excluidos para proveer una plaza de Conductor/a correspondiente a la OEP 2019, según las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 172, de 9 de septiembre de 2021 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 180, de 17 de septiembre de 2021.

VISTA la reclamación presentada por D. José Luís Escobar García, de fecha 27/11/2021, número de registro de entrada 2021-13767, en la que manifiesta que presentó el título exigido junto con la solicitud presentada de fecha 21/10/2021, con número de registro 2021-12269.

CONSIDERANDO que la citada solicitud no figura en el informe del Servicio de Registro General de alegaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el BOP nº 226, de 26 de noviembre de 2021, ya que el interesado la presentó el día 27/11/2021, empujando el plazo para ello el 29/11/2021, como primer día hábil al siguiente de su publicación, para formular las alegaciones. No obstante, se verifica los extremos de la reclamación presentada por el interesado, en la que consta que presentó la titulación exigida en su solicitud de fecha 21/10/2021 y número de registro 2021-12269, por lo que ha de estimarse su solicitud y, en consecuencia, incluirlo en la relación definitiva de admitidos.

En virtud de ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,



HE RESUELTO:

PRIMERO: Corregir la relación definitiva de aspirantes admitidos para proveer una plaza de Conductor/a correspondiente a la OEP 2019, incluyendo la solicitud cuyos datos se relaciona a continuación:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***7360**	ESCOBAR GARCÍA	JOSÉ LUÍS

SEGUNDA: Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que sean considerados por las personas afectadas.

Bollullos Par del Condado, a 14 de febrero de 2022.- EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho.

BONARES

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario, laboral y eventual, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.532.244,19
	A.1 GASTOS CORRIENTES	3.553.244,19
I	GASTOS DE PERSONAL	1.746.628,25
II	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.264.300,00
III	INTERESES	4.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	513.166,00
V	FONDO DE CONTINGENCIAS	25.149,94
	A.2 GASTOS DE CAPITAL	979.000,00
VI	INVERSIONES REALES	979.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	125.000,00
VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	125.000,00
IX	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASOS	20224.657.244,19

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.532.244,19
	A.1 INGRESOS CORRIENTES	4.170.444,19
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.820.500,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	80.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	341.652,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.886.414,94

